



Ministerio de
Economía

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
07 OCT 2026

ME-DF-P-674-2026-AH-jl
Guatemala, 02 de octubre de 2026

A las 10:10 Hrs. Letras

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

06 OCT 2026

Firma: Hora: 14:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una modificación presupuestaria y de metas físicas, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	SIGES	MEMORÁNDUM
INTRA2	000744	29/09/2026	Q1,114,000.00	159	203	OPPC/PCG-175-2026/SG/hc

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia al usuario josanchezl@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ORGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

RECIBIDO
08 OCT 2026

Angela Isabel Huergo Paz
Jefe

Departamento de Presupuesto

Dirección Financiera

Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
FINANCIERO UNIDAD EJECUTORA 101
DIRECCIÓN SUPERIOR

Juan René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

SEGEPLAN
RECIBIDO
07 OCT 2026
HORA: 15:13 NOMBRE:

cc: Archivo

cc: Contraloría General de Cuentas

cc: SEGEPLAN

cc: Unidad de Planificación MINECO

cc: Secretaría General Ministerio de Economía

cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

cc: Licenciado Luis Alberto Contreras Colindres

RECIBIDO
08 OCT 2026

HORA: 13:26
FOLIOS: DEL AL

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
07 OCT 2026
HORA: 2:25



Ministerio de Economía

ME-DF-P-674-2026-AH-jl
Guatemala, 02 de octubre de 2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Licenciada Martínez:



Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una modificación presupuestaria y de metas físicas, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	SIGES	MEMORÁNDUM
INTRA2	000744	29/09/2026	Q1,114,000.00	159	203	OPPC/PCG-175-2026/SG/hc

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia al usuario josanchezl@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,


Angela Isabel Huergo Paz
Jefe
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Economía


Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

cc: Archivo
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: SEGEPLAN
cc: Unidad de Planificación MINECO
cc: Secretaría General Ministerio de Economía
cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
cc: Licenciado Luis Alberto Contreras Colindres, Presidente del Congreso de la República de Guatemala

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA		18	9	2,026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	744	29	9	2,026
			DIA	MES	AÑO
			Nº DOCUMENTO		
			159		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENC-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UCGO-FF-ORGT-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-300,000.00	-300,000.00
11130011-01-00-000-001-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-75,000.00	-75,000.00
11130011-01-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-139,000.00	-139,000.00
11130011-01-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-200,000.00	-200,000.00
11130011-01-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	-200,000.00	-200,000.00
11130011-01-00-000-001-000-191-0101-32-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-200,000.00	-200,000.00
TOTAL ==>		-1,114,000.00	-1,114,000.00

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
Consolidación: 111300111010/59-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	10	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	18	9	2,026
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	744	29	9	2,026
		DIA			MES
		AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	65,000.00	65,000.00
11130011-01-00-000-004-000-131-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	50,000.00
11130011-01-00-000-004-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	50,000.00
11130011-01-00-000-004-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	50,000.00
11130011-01-00-000-004-000-181-0101-32-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRI	100,000.00	100,000.00
11130011-01-00-000-004-000-195-0101-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	5,000.00
11130011-01-00-000-004-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS	60,000.00	60,000.00
11130011-01-00-000-004-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00	100,000.00
11130011-01-00-000-004-000-214-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	10,000.00	10,000.00
11130011-01-00-000-004-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	50,000.00	50,000.00
11130011-01-00-000-004-000-241-0101-32-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	30,000.00	30,000.00
11130011-01-00-000-004-000-242-0101-32-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	25,000.00	25,000.00
11130011-01-00-000-004-000-243-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	90,000.00	90,000.00
11130011-01-00-000-004-000-244-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	25,000.00
11130011-01-00-000-004-000-254-0101-32-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	5,000.00	5,000.00
11130011-01-00-000-004-000-261-0101-32-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	10,000.00	10,000.00
11130011-01-00-000-004-000-262-0101-32-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	10,000.00
11130011-01-00-000-004-000-264-0101-32-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	10,000.00	10,000.00
11130011-01-00-000-004-000-267-0101-32-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	60,000.00	60,000.00
11130011-01-00-000-004-000-268-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	50,000.00	50,000.00
11130011-01-00-000-004-000-291-0101-32-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	65,000.00	65,000.00
11130011-01-00-000-004-000-292-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	55,000.00	55,000.00
11130011-01-00-000-004-000-293-0101-32-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	10,000.00	10,000.00
11130011-01-00-000-004-000-297-0101-32-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	5,000.00	5,000.00
11130011-01-00-000-004-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	25,000.00	25,000.00
11130011-01-00-000-004-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	25,000.00	25,000.00
11130011-01-00-000-004-000-322-0101-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	12,000.00	12,000.00
11130011-01-00-000-004-000-328-0101-32-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	12,000.00	12,000.00
11130011-01-00-000-004-000-329-0101-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
Consolidación: 111300111010/59-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	10	2,026
DIA	MES	AÑO

87
4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	18	9	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	744		29 9 2,026
				DIA MES AÑO
No. DOCUMENTO				
159				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL,==> 1,114,000.00 1,114,000.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
Consolidacion: 111300111010/59-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	10	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA	18	9	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	744		29 9 2,026
				DIA MES AÑO
		No. DOCUMENTO		
		159		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
32 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE</u>	-1,114,000.00		1,114,000.00	
<u>INGRESOS PROPIOS</u>				
0000 SIN ORGANISMO	-1,114,000.00		1,114,000.00	
0000		-1,114,000.00		1,114,000.00
TOTAL		-1,114,000.00		1,114,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,114,000.00	1,040,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,114,000.00	1,040,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	74,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	74,000.00
TOTAL:		-1,114,000.00	1,114,000.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
Consolidación: 111300111010/59-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	10	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	18	9	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	744	29	9
			DIA	MES
				AÑO
		Nº. DOCUMENTO		
		159		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,114,000.00	1,114,000.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-1,114,000.00	1,114,000.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-1,114,000.00	1,114,000.00
TOTAL:			-1,114,000.00	1,114,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,114,000.00	1,114,000.00
TOTAL:	-1,114,000.00	1,114,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UCIO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL==>

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
Consolidación: 111300111010/59-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	10	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA		18	9	2,026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	744	29	9	2,026
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			159		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORCF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

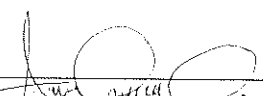
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

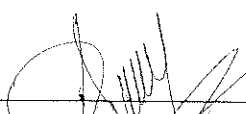
DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
Consolidación: 111300111010/59-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Angela Isabel Huergo Paz
 Jefe
 Departamento de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Ministerio de Economía


Jaime René Gerardo Porras
 Director Financiero
 Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACION		
10	9	2,026
DIA	MES	AÑO

378

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 5/10/2026 HORA : 11:38.33 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 203
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-1,114,000.00	-1,114,000.00
000-003-0001 Dirección y Coordinación Superior									
01	00	000	001	000	100	32		-1,114,000.00	-1,114,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	1,114,000.00	1114000.00
000-006-0001	Servicios Generales								
01	00	000	004	000	100	32		380,000.00	380,000.00
01	00	000	004	000	200	32		660,000.00	660,000.00
01	00	000	004	000	300	32		74,000.00	74,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-1,114,000.00	0
000-006-0001	Servicios Generales	0	1,114,000.00
		-1,114,000.00	1,114,000.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

82
9

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 5/10/2026 HORA : 11:38.33 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 203
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-1,114,000.00	1,114,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,114,000.00	1,114,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,114,000.00	1,114,000.00
Total	-1,114,000.00	1,114,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	114	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	114	Documento

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

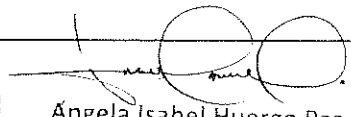
Unidad Ejecutora Consolidada
101-56;

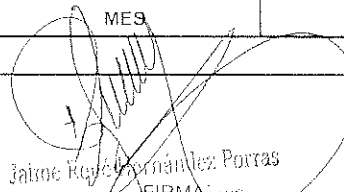
DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Ángela Isabel Huergo Paz
Jefe
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Economía


Jaime Reyes Hernández Portas
FIRMA
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN No. 000744

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 29 SEP 2026

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE CLASE INTRA2 POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CIENTO CATORCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q1,114,000.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS.

Se tiene a la vista para resolver:

CONSIDERANDO: Que la Autoridad Superior dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior solicita se autorice la modificación presupuestaria por la cantidad de: **un millón ciento catorce mil quetzales con 00/100 (Q1,114,000.00)**, según Comprobante de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 59** del 18 de septiembre de 2026, generado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi), en estado CONSOLIDADO a nivel unidad ejecutora; y el **Comprobante de Reprogramación subproducto No. 56** en estado SOLICITADO, del 18 de septiembre de dos mil veintiséis, con fuente de financiamiento **32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios, del Programa 01 Actividades Centrales, Actividades 001 Dirección y Coordinación Superior y 004 Servicios Generales.** **CONSIDERANDO:** Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2026. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, los montos de los débitos propuestos en los renglones cuentan con los saldos necesarios para ser debitados y así cubrir los montos de los créditos con el objeto de realizar gastos de





funcionamiento e inversión; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2026. **CONSIDERANDO:** Que la modificación presupuestaria **sí** afecta la programación de metas físicas, de conformidad al MEMORÁNDUM OPPC/PCG-175-2026/SG/hc' de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del 23 de septiembre de 2026, recibido en la Dirección Financiera el 23 de septiembre del 2026, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generadas por modificación presupuestaria clase INTRA2, con Fuente de Financiamiento **32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios**, de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, por reordenamiento entre renglones presupuestarios con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento e inversión con base a lo establecido en la normativa vigente. Se gestiona modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por la cantidad de **un millón ciento catorce mil quetzales con 00/100 (Q1,114,000.00)**, de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, cabe indicar que el Programa 01 Actividades Centrales es un programa de apoyo; por lo tanto, el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) no genera comprobante de modificación física **CO2F**. La Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, presenta justificación razonable del crédito por lo que, la estructura modificada a nivel programa y actividad, se detalla en el siguiente cuadro:

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	S	P	A	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	O B	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	114	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	114	Documento

Fuente: Sistema Informático de Gestión (Siges).

De acuerdo con el análisis efectuado los montos propuestos a debitar, son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que, es factible su reordenamiento, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2026.





CONSIDERANDO: Que la Dirección Financiera por medio del **DICTAMEN FINANCIERO No. ME-DF-P-146-2026-AH-jí** del 23 de septiembre del 2026, emitiendo los comprobantes institucionales: Comprobante de Modificación Presupuestaria **CO2 No. 159** del 18 de septiembre de 2026 y cabe indicar que el Programa 01 Actividades Centrales es un programa de apoyo; por lo tanto, el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) no genera comprobante de modificación física **CO2F. DICTAMINA:** Que la modificación presupuestaria interna clase **INTRA2** por la cantidad de **un millón ciento catorce mil quetzales con 00/100 (Q1,114,000.00)** puede aprobarse en forma total y aprueba la modificación de metas físicas derivado que la misma cumple con el marco legal vigente. **BASE LEGAL:** Con fundamento en los artículos: 154, 194 literales a) y f); y 238 literales a), b) y c) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27, literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis; 4 del Decreto 3-2026 Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis y Normas Complementarias para su Ejecución; 5, Literal a), del Acuerdo Gubernativo Número 01-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y 4 del Acuerdo Gubernativo Número 4 del Acuerdo Gubernativo Número Acuerdo Gubernativo Número 19-2026 Aprobación de la Distribución Analítica de la Modificación al Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis y 7, literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y leyes citadas. **RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna clase INTRA2** por la cantidad de **un millón ciento catorce mil**





000744

quetzales con 00/100 (Q1,114,000.00), del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento e inversión de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior según Comprobante de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 159** del 18 de septiembre de 2026, generado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), en estado SOLICITADO a nivel institucional; y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 203** en estado ENVIADO PRESUPUESTO, del 22 de septiembre de dos mil veintiséis, del Sistema Informático de Gestión (Siges); **II. Aprobar la modificación de Metas Físicas** en las acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior cabe indicar que el Programa 01 Actividades Centrales es un programa de apoyo; por lo tanto, el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) no genera CO2F.; **III.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior lo siguiente: a) la programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) ejecutar las asignaciones presupuestarias, atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto; **IV.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), la aprobación de la modificación presupuestaria y metas físicas; **V.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera; Secretaría General; Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior; Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación; Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); Congreso de la República de Guatemala; Contraloría General de Cuentas; y **VI.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía




Gabriela García
Ministra de Economía



MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-175-2026/SG/hc

A: **Lic. Jaime René Hernández**
Director Financiero
Ministerio de Economía

DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Licenciada Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS, PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN EN LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS GENERALES, CON ESPACIO PRESUPUESTARIO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POR EL MONTO DE Q. 1,114,000.00, POA 2026.** -----

FECHA: Guatemala, 23 de septiembre de 2026

Por instrucciones del Viceministro Administrativo y Financiero como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en los Acuerdos Gubernativos Números 1-2026 y 19-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y su Ampliación, en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2026.

POA 2026: Se modifican las metas físicas de los productos y subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Dirección y Coordinación	En Oficio MINECO-UE101-P-500-2026/NJ-eg de fecha 18 de septiembre de 2026, el Viceministro Administrativo y	Reprogramación de subproductos

Superior	Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 1,114,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2026, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a realizar reordenamiento presupuestario entre los subproductos Dirección y Coordinación Superior y Servicios Generales del Programa 01 Actividades Centrales. En cumplimiento a la relación plan presupuesto se disminuyen 274 metas físicas en el producto y subproducto de Dirección y Coordinación Superior, por el monto de Q. 1,114,000.00, espacio presupuestario trasladado al subproducto de Servicios Generales para cubrir gastos de funcionamiento e inversión en el presente ejercicio fiscal Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4194 Unidad Dirección Ministerial y Viceministerial número 32-2026 fecha 18 de septiembre de 2026 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-054-2026 de fecha 18 de septiembre de 2026. Justificación del débito.	SIGES: Centro de Costo No. 32, Unidad Ejecutora No. 56 y SICOIN No. 59 UE 101
Servicios Generales	En Oficio MINECO-UE101-P-500-2026/NJ-eg de fecha 18 de septiembre de 2026, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 1,114,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2026, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a realizar reordenamiento presupuestario entre los subproductos Dirección y Coordinación Superior y Servicios Generales del Programa 01 Actividades Centrales. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 114 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios Generales, por el monto de Q. 1,114,000.00, espacio presupuestario proveniente del subproducto de Dirección y Coordinación Superior. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 44, Unidad Ejecutora No. 56 y SICOIN No. 59 UE 101

	44-2026 fecha 18 de septiembre de 2026 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-054-2026 de fecha 18 de septiembre de 2026. Justificación del crédito.	
--	---	--

El incremento y disminución de metas físicas en los productos y subproductos del POA 2026, ha sido **aprobado** por el Viceministro Administrativo y Financiero; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establecen los Decretos 36-2024 y 3-2026 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 y sus Reformas, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

 Ministerio de Economía MINISTERIO DE ECONOMÍA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN. POA 2026 MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS									
VISIÓN Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.									
MISIÓN Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.									
RESULTADO INSTITUCIONAL SIN RESULTADO									
PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES									
Acciones									
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
1	Dirección y Coordinación Superior			Documento	7,503	11,691	(-) 274	11,417	En Oficio MINECO-UE101-P-500-2026/NJ-eg de fecha 18 de septiembre de 2026, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 1,114,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2026, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a realizar reordenamiento presupuestario entre los subproductos Dirección y Coordinación Superior y Servicios Generales del Programa 01 Actividades Centrales.
		Dirección y Coordinación Superior		Documento	7,503	11,691	(-) 274	11,417	En cumplimiento a la relación plan presupuesto se disminuyen 274 metas físicas en el producto y subproducto de Dirección y Coordinación Superior, por el monto de Q. 1,114,000.00, espacio presupuestario trasladado al subproducto de Servicios Generales para cubrir gastos de funcionamiento e inversión en el presente ejercicio fiscal
									Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4194 Unidad Dirección Ministerial y Viceministerial número 32-2026 fecha 18 de septiembre de 2026 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-054-2026 de fecha 18 de septiembre de 2026. Justificación del débito.
	Servicios Generales			Documento	4,744	7,589	(+) 114	7,703	En Oficio MINECO-UE101-P-500-2026/NJ-eg de fecha 18 de septiembre de 2026, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 1,114,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2026, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a realizar reordenamiento presupuestario entre los subproductos Dirección y Coordinación Superior y Servicios Generales del Programa 01 Actividades Centrales.
		Servicios Generales		Documento	4,744	7,589	(+) 114	7,703	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 114 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios Generales, por el monto de Q. 1,114,000.00, espacio presupuestario proveniente del subproducto de Dirección y Coordinación Superior.
									Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 44-2026 fecha 18 de septiembre de 2026 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-054-2026 de fecha 18 de septiembre de 2026. Justificación del crédito.
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024. LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026									

30



MINECO-UE101-500-2026/NJ-eg
Guatemala, 18 de septiembre de 2026

Licenciada

Rocío Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones
Ministerio de Economía



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase **INTRA2**, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de un millón ciento catorce mil quetzales exactos (Q1,114,000.00).

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; de conformidad los Acuerdos Gubernativos Número 1-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 en su Artículo 5 literal a) y 19-2026 Modificación al Presupuesto General de Ingresos del Estado 2026 en su Artículo 4 literal a), en virtud que dicha modificación presupuestaria si genera movimientos de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2026.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Henry Anibal Valdez Peña
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía


Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía




Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

C.C. Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	18	9	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				59

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-300,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-75,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-139,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-200,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	-200,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-191-0101-32-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-200,000.00	0.00
TOTAL ==>		-1,114,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	18	9	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				59

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	65,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-131-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-181-0101-32-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRI	100,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-195-0101-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS	60,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-214-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	10,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-241-0101-32-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	30,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-242-0101-32-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-243-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	90,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-244-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-254-0101-32-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	5,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-261-0101-32-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	10,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-262-0101-32-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-264-0101-32-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	10,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-267-0101-32-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	60,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-268-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-291-0101-32-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	65,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-292-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	55,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-293-0101-32-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	10,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-297-0101-32-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	5,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-322-0101-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	12,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-328-0101-32-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	12,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-329-0101-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR		18	9	2,026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				59
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL ==>

1,114,000.00

0.00

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR		18	9	2,026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				59
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
32 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-1,114,000.00</u>		<u>1,114,000.00</u>	
	-1,114,000.00	-1,114,000.00	1,114,000.00	1,114,000.00
TOTAL		-1,114,000.00		1,114,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,114,000.00	1,040,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,114,000.00	1,040,000.00
		0.00	74,000.00
INVERSIÓN FÍSICA			
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	74,000.00
TOTAL:		<u>-1,114,000.00</u>	<u>1,114,000.00</u>

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR		18	9	2,026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				59
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,114,000.00	1,114,000.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-1,114,000.00	1,114,000.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-1,114,000.00	1,114,000.00
TOTAL:			-1,114,000.00	1,114,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,114,000.00	1,114,000.00
TOTAL:	-1,114,000.00	1,114,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	18	9	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA		MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
59				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Henry Anibal Valdez Peña
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

FIRMA

19 del año 2003 CGC



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR
No. ME-UE101-054-2026

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

Guatemala, 18 de septiembre 2026

A S U N T O:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REALIZAR REORDENAMIENTO
PRESUPUESTARIO ENTRE SUB-PRODUCTOS DEL
PROGRAMA 01- ACTIVIDADES CENTRALES. ____

CONSIDERANDO: Que los Centros de Costo que compone la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicitan gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q1,114,000.00, la cual está destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la fuente 32, Ejercicio fiscal 2026, la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-producto de Dirección y Coordinación Superior por la cantidad de -274 y Servicios Generales por la cantidad de 114, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 56 del sistema SIGES.

CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 1-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y

Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, en su Artículo **5** **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 1-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y conforme al Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026.

RESUELVE: I. Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba y da viabilidad a lo solicitado por los Centros de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.



Licda. Nancy Lily Juárez Estrella
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección General de
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/09/2026 HORA : 12:56.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE MINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-1,114,000.00	0.00
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior								
01	00	000	001	000	100	32		-1,114,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								1,114,000.00	0.00
000-006-0001	Servicios Generales								
01	00	000	004	000	100	32		380,000.00	0.00
01	00	000	004	000	200	32		660,000.00	0.00
01	00	000	004	000	300	32		74,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-1,114,000.00	0
000-006-0001	Servicios Generales	0	1,114,000.00
		-1,114,000.00	1,114,000.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/09/2026 HORA : 12:56.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-1,114,000.00	1,114,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,114,000.00	1,114,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,114,000.00	1,114,000.00	
Total	-1,114,000.00	1,114,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	114	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	114	Documento

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
4194-32; 5905-44;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Henry Anibal Valdez Peña
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Presupuesto
 Ministerio de Economía
 FIRMA


 Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
 Jefe Financiero
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Ministerio de Economía
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 4	
				FECHA : 18/09/2026	
				HORA : 12:57.38	
				REPORTE: R00817403.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN:	X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la Fuente 32, Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 18/09/2026 HORA : 12:57.38 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	004	000	0101	122	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	65,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	131	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	50,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	133	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	50,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	136	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	50,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	181	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	100,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	195	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	5,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	199	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	60,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	211	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	100,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	214	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	10,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	233	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	50,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	241	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	30,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	242	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	25,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	243	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	90,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	244	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	25,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	254	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	5,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	261	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	10,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	262	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	10,000.00	
101	01	00	000	004	000	0101	264	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	10,000.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la Fuente 32, Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 18/09/2026 HORA : 12:57.38 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	ME-UE-101-056-2026	18/09/2026
		REPROGRAMACIÓN:	X

101	01	00	000	004	000	0101	267	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	60,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	268	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	50,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	291	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	65,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	292	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	55,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	293	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	10,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	297	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	5,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	298	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	25,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	299	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	25,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	322	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	12,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	328	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	12,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	329	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	50,000.00
Total													1,114,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-006-0001	Servicios Generales	0	1,114,000.00
Total		0.00	1,114,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		1,114,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,114,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,114,000.00
Total	0.00	1,114,000.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la Fuente 32, Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 18/09/2026 HORA : 12:57.38 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRA PARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	114	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	114	Documento

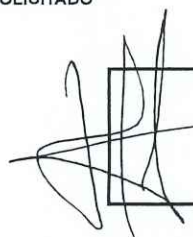
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la Fuente 32, Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Henry Anibal Valdez Peña
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía


Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
No. 44-2026

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

Guatemala, 18 de septiembre 2026

A S U N T O:

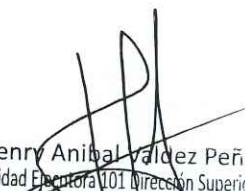
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REALIZAR REORDENAMIENTO
PRESUPUESTARIO ENTRE SUB-PRODUCTOS DEL
PROGRAMA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES. ____

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0073-5905, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q1,114,000.00, la cual está a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la fuente 32, ejercicio fiscal 2026. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas del Producto y Sub-producto de Servicios Generales por la cantidad de 114, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 44 del sistema SIGES.

CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 1-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, en su Artículo **5** **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución

de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

RESUELVE: I. Después de verificar los documentos de soporte donde el centro de costo solicita modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.



Henry Anibal Valdez Peña
Unidad Ejecutora 001 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

SERVICIOS GENERALES:

JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y
BANCOS DE INGRESOS PROPIOS**

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 04: SERVICIOS GENERALES

**RENGLÓN 122: IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y
REPRODUCCIÓN Q65,000.00**

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, con el propósito de cubrir los compromisos previstos relacionados con la impresión de papel membretado y folders destinados al abastecimiento del stock de almacén de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía, para atender las necesidades de las diferentes dependencias y contribuir a la continuidad de las actividades administrativas institucionales.

RENGLÓN 131: VIATICOS EN EL EXTERIOR Q50,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento presupuestaria del presente renglón, con el propósito de cubrir los viáticos al exterior de Ana Valeria Prado Mancilla, por su participación en actividades oficiales en el Distrito de Columbia, Washington D. C., Estados Unidos de América, del 17 al 20 de mayo de 2026, brindando apoyo técnico en la generación de insumos en materia de comunicación y acompañamiento a la Autoridad Superior del Ministerio de Economía, contribuyendo al cumplimiento de las actividades institucionales.

RENGLÓN 133: VIATICOS EN EL INTERIOR Q50,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, con el propósito de cubrir los compromisos previstos relacionados con la adquisición y renovación de derechos de uso de licencias y herramientas tecnológicas, incluyendo soluciones de productividad, comunicación, inteligencia artificial y servicios asociados a infraestructura tecnológica en la nube, destinados a fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal y apoyar el desarrollo de las actividades institucionales del Ministerio de Economía.



RENGLÓN 136: RECONOCIMIENTO DE GASTO Q50,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón para cubrir los reconocimientos de gastos derivados de comisiones oficiales y actividades institucionales realizadas por personal del Ministerio de Economía en el interior de la República, incluyendo visitas técnicas a sedes departamentales, apoyo logístico y protocolario, cobertura de eventos, acompañamiento a autoridades y traslado de personal de las diferentes dependencias. Estos recursos permitirán atender los compromisos previstos y contribuir a la continuidad de las actividades institucionales durante el ejercicio fiscal 2026.

RENGLÓN 181: ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD Q100,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón para la contratación de servicios para realizar el "Estudio sobre Clima Organizacional" en el Ministerio de Economía, orientado a identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan mejorar el entorno laboral y fortalecer los procesos institucionales, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la institución.

RENGLÓN 195: IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS Q5,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento del presente renglón, con el propósito de atender los compromisos previstos relacionados con el pago de impuestos, derechos, tasas y demás obligaciones que correspondan al Ministerio de Economía. La asignación permitirá contar con los recursos necesarios para cumplir oportunamente con las obligaciones a cargo de la institución y evitar retrasos en la gestión administrativa.

RENGLÓN 199: OTROS SERVICIOS Q60,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita la asignación presupuestaria para la contratación de servicios de logística integral para la organización y montaje operativo del encuentro comercial Guate Impulsa, sede Quetzaltenango, con el propósito de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.



Ministerio de Economía

70

RENGLÓN 211: ALIMENTOS PARA PERSONAS Q100,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, con el propósito de cubrir la adquisición de alimentos, café, té, azúcar y cremora destinados al abastecimiento del stock de almacén de la Dirección Administrativa, así como la atención de actividades institucionales y alimentación del personal que labora en jornadas extraordinarias. Estos recursos permitirán atender los compromisos previstos y las necesidades operativas del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 214: PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS Q 10,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, con el propósito de atender la adquisición de removedores y bebidas desechables destinados al abastecimiento del stock de almacén del Ministerio de Economía, para atender las necesidades de las diferentes dependencias y contribuir al desarrollo de las actividades administrativas institucionales.

RENGLÓN 233: PRENDAS DE VESTIR Q 50,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, con el propósito de adquirir prendas de vestir y equipo de protección para el personal de las Secciones de Inventarios y Saneamiento de Cuentas, Departamento de Transportes, Despacho y Vicedespacho Superior y Asunto Jurídico, incluyendo botas con punta de acero, pantalones de gabardina y lona, camisas tipo polo y formales, chumpas, chalecos y corbatas. Estos recursos permitirán dotar al personal de vestuario adecuado para el desarrollo de sus funciones y atender las necesidades operativas.

RENGLÓN 241: PAPEL DE ESCRITORIO Q 30,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, con el propósito de adquirir papel bond tamaño carta y oficio, en presentaciones de 500 hojas, destinado al abastecimiento del stock de almacén para atender las necesidades de las diferentes dependencias del Ministerio de Economía.



Ministerio de Economía

9

RENGLÓN 242: PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS Q 25,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, para la adquisición de papel lino de 120 gramos destinado al abastecimiento del stock de almacén y atención de las necesidades administrativas.

RENGLÓN 243: PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN Q 90,000.00

La Dirección de Servicios Generales solicita el incremento de la asignación presupuestaria del presente renglón, para la adquisición de papel higiénico, pañuelos faciales, servilletas, toallas de papel para manos, toallas absorbentes y demás insumos destinados al abastecimiento del stock de almacén, a fin de atender las necesidades de las diferentes dependencias.

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 04: SERVICIOS GENERALES

RENGLÓN 244: PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Q25,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de archivadores varios, libros para actas, cuadernos, block adhesivos para stock de almacén del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 254: ARTÍCULOS DE CAUCHO Q5,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir compra de guantes de limpieza para abastecer el stock de almacén de la dirección administrativa del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 261: ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS Q10,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir compra de cloro para abastecer el stock de almacén de la dirección administrativa del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 262: COMBUSTIBLES Y LUCRICANTES Q10,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir compra de Gas propano en vales de 100 para abastecer el stock de almacén de la dirección administrativa del Ministerio de Economía.



Ministerio de Economía

8

RENGLÓN 264: INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES Q10,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir compra de insecticida, para abastecer el stock de almacén de la dirección administrativa del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 267: TINTES, PINTURAS Y COLORANTES Q60,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de tóner 58a para uso en impresoras de las diferentes áreas de la Dirección Administrativa, del edificio central del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 268: PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Q50,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de cajas plásticas con tapadera, para abastecer el stock de almacén de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 291: ÚTILES DE OFICINA Q65,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de Bolígrafos, borradores, crayones, clips Cds, 20 Perforadores, Engrapadoras, marcadores, lápiz, goma en barra tape mágico, para stock de almacén del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 292: PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL Q55,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de Jabón, aromatizante, escoba, paño limpiador y toalla para trapear, para stock de Almacén de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 293: ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES Q10,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de dos pizarras que serán utilizadas en la sede central del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Economía (SITRAME), en cumplimiento al artículo 67, literal a), del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.



Ministerio de Economía

7

RENGLÓN 297: MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉC Q10,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de 3 lámparas led reflectora para video y fotografía que utilizará el personal de Comunicación Social del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 298: ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL Q25,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de una batería para el vehículo tipo automóvil marca Toyota, línea corolla placa P-116BDP al servicio del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 299: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS Q25,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de 5 empaques de 4 unidades de eslinga con ratchet para uso de la sección de inventarios de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 322: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Q12,000.0

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de diez armarios de oficina, para la Dirección Financiera del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 328: EQUIPO DE CÓMPUTO Q12,000.0

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de una computadora portátil para ser utilizada por el personal de la sección de almacén del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 329: OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS Q50,000.0

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir adquisición de cámaras de vigilancia ip, grabador de video en red (NVR), gabinete (rack) de pared.


Henry Amador Valdez Peña
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía


Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/09/2026 HORA : 12:57.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130011 - 101 - 4194	UNIDAD DIRECCION MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	001	000	0101	121	32	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-300,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	122	32	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-75,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	133	32	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-139,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	171	32	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-200,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	174	32	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-200,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	191	32	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-200,000.00	0.00
Total													-1,114,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-1,114,000.00	0
Total		-1,114,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-1,114,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,114,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,114,000.00	
Total	-1,114,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la Fuente 32, Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/09/2026 HORA : 12:57.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130011 - 101 - 4194	UNIDAD DIRECCION MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/09/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-056-2026	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-274	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la Fuente 32, Ejercicio Fiscal 2026.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Henry Anibal Valdez Peña
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía
FIRMA



Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DIRECCIÓN MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL
No. 32-2026

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 18 de septiembre de 2026

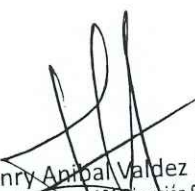
A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA A REALIZAR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE SUB-PRODUCTOS DEL PROGRAMA 01- ACTIVIDADES CENTRALES. ____

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0070-4194, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q1,114,000.00 la cual está destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias de la fuente 32, ejercicio fiscal 2026. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas del Producto y Sub-producto de Dirección y Coordinación Superior por la cantidad de -274, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 32 del sistema SIGES.

CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 1-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, en su Artículo **5** **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución

de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

RESUELVE: I. Después de verificar los documentos de soporte donde el centro de costo solicita modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.



Henry Anibal Valdez Peña
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

2

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR:

JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y
BANCOS DE INGRESOS PROPIOS**

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

RENLÓN 121: DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN Q300,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita disminuir la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir las necesidades previstas de divulgación e información relacionadas con la comunicación y difusión de las actividades, acciones y resultados institucionales, por lo que los recursos se reorientan para atender otros compromisos previstos.

**RENLÓN 122: IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y
REPRODUCCIÓN Q75,000.00**

La Dirección y Coordinación Superior solicita disminuir la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir las necesidades previstas de impresión, reproducción y encuadernación de documentos, informes y material de carácter institucional, por lo que los recursos se reorientan para atender otros compromisos previstos.

RENLÓN 133: VIATICOS EN EL INTERIOR Q139,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita disminuir la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir los gastos previstos por concepto de viáticos derivados de comisiones oficiales dentro del territorio nacional, para el desarrollo y seguimiento de actividades institucionales, por lo que los recursos se reorientan para atender otros compromisos previstos.



Ministerio de Economía

RENGLÓN 171: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Q200,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita disminuir la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir las necesidades previstas de mantenimiento y reparación de los edificios utilizados para el desarrollo de las funciones institucionales, por lo que los recursos se reorientan para atender otros compromisos previstos.

RENGLÓN 174: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES Q200,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita disminuir la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir las necesidades previstas de mantenimiento y reparación de las instalaciones requeridas para el adecuado funcionamiento de las actividades institucionales, por lo que los recursos se reorientan para atender otros compromisos previstos.

RENGLÓN 191: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS Q200,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita disminuir la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir las obligaciones previstas relacionadas con primas y gastos de seguros y fianzas requeridos para la protección de los bienes y actividades institucionales, por lo que los recursos se reorientan para atender otros compromisos previstos.


Henry Anibal Valdez Peña
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Presupuesto
Ministerio de Economía


Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía